



OF. DIPLAN/CIV 579-2021  
Guatemala, 29 de junio de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 179-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5371 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,983,093.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
- DIPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. Sergio R. Gonzalez Rodriguez  
Vizeministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



HORA: 0:55 NOMBRE: deb

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 23/06/2021 No COMPROBANTE : 5371  
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Tipo Documento Respado Clase Documento No Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación  
RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2 1.038-2021 16/06/2021 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

| SNIP                                                                       | Descripción de la Meta                                                                | Inicial  | Modificado | Vigente  | Unidad Medida  |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|----------|----------------|
| Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD<br>Estructura : 14-0-2 |                                                                                       | 1,763.27 | 566.27     | 1,197.00 |                |
| 262004                                                                     | MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) , SANTA MARIA CHOQUIMULA TOTONICAPAN | 1,763.27 | 566.27     | 1,197.00 | Metro cuadrado |

METAS INCREMENTADAS

| SNIP                                                                       | Descripción de la Meta                                           | Inicial | Modificado | Vigente | Unidad Medida  |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------|------------|---------|----------------|
| Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD<br>Estructura : 14-0-2 |                                                                  | 294.92  | 567.08     | 862.00  |                |
| 224123                                                                     | MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE | 294.92  | 567.08     | 862.00  | Metro cuadrado |

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q.1,983.093.00

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
- DIPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. Gonzalez Rodriguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
23/06/2021



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 179-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-** adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5371 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón, novecientos ochenta y tres mil, noventa y tres quetzales exactos (Q.1,983,093.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

4

el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Q

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 17/06/2021 No COMPROBANTE  
Unid Ejec : UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 5371

| Tipo Documento Respaso | Clase Documento           | No. Doc. Respaso | Fecha Respaso | Clase de Modificacion |
|------------------------|---------------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| RESOLUCIONES           | RESOLUCIONES DEL DESPACHO | 2.1.038-2021     | 16/06/2021    | REPROGRAMACION        |

METAS DISMINUIDAS

| SNIP                                                | Descripcion de la Meta                                                                | Inicial  | Modificado | Vigente  | Unidad Medida  |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|----------|----------------|
| Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD |                                                                                       |          |            |          |                |
| Estructura : 14-0-2                                 |                                                                                       |          |            |          |                |
| 262004                                              | MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP), SANTA MARIA CHICUIMULA, TOTONICAPAN | 1,763.27 | 566.27     | 1,197.00 | Metro cuadrado |

METAS INCREMENTADAS

| SNIP                                                | Descripcion de la Meta                                           | Inicial | Modificado | Vigente | Unidad Medida  |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------|------------|---------|----------------|
| Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD |                                                                  |         |            |         |                |
| Estructura : 14-0-2                                 |                                                                  |         |            |         |                |
| 224123                                              | MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE | 294.92  | 567.08     | 862.00  | Metro cuadrado |

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q.1,983,093.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz Maria Urcuyo  
Directora  
Direccion de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha

17/06/2021

REF: Oficio-2.1-114-2021 / ARB

Guatemala, 16 junio de 2021

Licenciada  
Luz María Urcuyo

**Directora**

**Dirección de Planificación y Desarrollo  
Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda – CIV-  
Su Despacho**

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de meta física y snip**, adicionando para el efecto el Comprobante CO2F 5371 así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q. 1,983,093.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

**Sin otro particular, me suscribo a usted.**

**Atentamente**

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

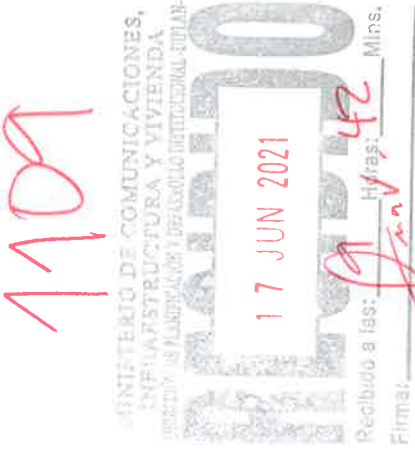
**Vo.Bo.**

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado  
[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)



REF: Resolución 2.1-038-2021 / ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -UCEE-; Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo 8 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 253-2020 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en el artículo 1, se aprueba la distribución analítica del presupuesto, quedando a nivel de entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica, y sus readecuaciones autorizadas mediante el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno".

### POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)-, en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno" según acuerdo 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020 y el Artículos 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo 253-2020 referente al presupuesto por Resultados (PpR), faculta a esta entidad para realizar las reprogramaciones físicas y financieras pertinentes para el ejercicio fiscal 2021.



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado  
[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)



Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

**REF:** Resolución-2.1-038-2021 / ARB

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la **Reprogramación de meta física y snip** por un monto de **Un MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 1,983,093.00)**, A cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación **SÍ CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS**, en débitos y créditos de INVERSIÓN debido a las justificaciones previamente planteadas.

**SEGUNDO:** Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.

  
Arq. **Carlos Enrique González Prado**  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

  
Arq. **Oscar Guillermo Sierra Pacay**  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Vo.Bo.**



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado  
[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)



9



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA"

CUADRO DE INCREMENTO Y DECREMENTO DE METAS FISICAS



| NO                 | PG | SP | PY  | ACT | OBR | FT | SNIP   | NOMBRE                                                                 | MUNICIPIO              | DEPARTAMENTO     | PRESUPUESTO VIGENTE | SOLICITADO     | DISPONIBILIDAD 2021 | DEFICIT        | DEBITO         | CREDITO        | INICIAL | MODIFICADO | VIGENTE |
|--------------------|----|----|-----|-----|-----|----|--------|------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|---------|------------|---------|
| PROYECTOS DE SALUD |    |    |     |     |     |    |        |                                                                        |                        |                  |                     |                |                     |                |                |                |         |            |         |
| 1                  | 14 | 00 | 002 | 000 | 001 | 41 | 224123 | MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE       | QUICHE                 | CHICHICASTENANGO | Q 1,032,233.00      | Q 1,983,093.00 |                     | Q 1,983,093.00 |                | Q 1,983,093.00 | 294.92  | 567.08     | 862     |
| 2                  | 14 | 00 | 002 | 000 | 001 | 41 | 262004 | CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA MARIA CHIQUIMULA, TONICAPAN. | SANTA MARIA CHIQUIMULA | TONICAPAN        | Q 6,170,020.00      | Q 4,186,927.00 | Q 1,983,093.00      |                | Q 1,983,093.00 |                | 1763.27 | 566.27     | 1197    |

SECCION DE PROGRAMACION Y COORDINACION  
DE PROYECTOS UNIDAD DE CONSTRUCCION DE  
EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

|                        |                                                |                                                          |                   |                       |                 |      |
|------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------|------|
| Institución :          | 13000                                          | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA | Fecha elaboracion | 16/06/2021            | No. COMPROBANTE | 5371 |
| Unid. Ejec.:           | UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO |                                                          |                   |                       |                 |      |
| Tipo Documento Respado | Clase Documento                                | No. Doc. Respado                                         | Fecha Respado     | Clase de Modificación |                 |      |
| RESOLUCIONES           | RESOLUCIONES DEL DESPACHO                      | 2.1.038-2021                                             | 16/06/2021        | REPROGRAMACION        |                 |      |

| METAS DISMINUIDAS                                   |                                                                                      |          |            |          |                |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|----------|----------------|
| SNIP                                                | Descripcion de la Meta                                                               | Inicial  | Modificado | Vigente  | Unidad Medida  |
| Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD |                                                                                      |          |            |          |                |
| Estructura : 14-0-2                                 |                                                                                      |          |            |          |                |
| 262004                                              | MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP), SANTA MARIA CHICUMULA, TOTOXICAPAN | 1,763.27 | 566.27     | 1,197.00 | Metro cuadrado |

| METAS INCREMENTADAS                                 |                                                                 |         |            |         |                |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------|------------|---------|----------------|
| SNIP                                                | Descripcion de la Meta                                          | Inicial | Modificado | Vigente | Unidad Medida  |
| Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD |                                                                 |         |            |         |                |
| Estructura : 14-0-2                                 |                                                                 |         |            |         |                |
| 224123                                              | MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICATEVANGÓ, OXICHÉ | 294.92  | 567.08     | 862.00  | Metro cuadrado |

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q.1,983,093.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha  
16/06/2021

## JUSTIFICACIONES PARA DE METAS FÍSICAS Y SNIP.

Mediante la presente reprogramación de metas físicas y snip se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 1,983,093.00)**, del Programa 14 Construcción de Obra Pública con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones internas", a cargo de la UCEE.

## DÉBITOS

**RENGLON 332 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA"**

**(Q. 1,983,093.00),**

**262004 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) , SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPA,** Se solicita la readecuación presupuestaria del snip mencionado derivado que según la proyección de ejecución para el ejercicio fiscal 2021, realizada por el departamento de operaciones, el presupuesto asignado no se utilizara al 100% en el año en curso por lo que es procede ceder el presupuesto vigente a otros proyectos que necesitan ser financiados.

## CREDITOS

**RENGLON 332 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" (Q. 1,983,093.00),**

**224123 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE** Se solicita crédito al proyecto mencionado derivado que se encuentra dentro de los compromisos de ejecución de obra para el presente año.

Haciendo la salvedad que el presupuesto vigente no corresponde al monto total del compromiso adquirido por la -UCEE-, para el año 2021 por lo que es necesario fortalecer este proyecto para firma de contrato y ejecución del mismo.

**Arq. Carlos Enrique González Prad.**  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

## NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 1,983,093.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

La presente modificación **si Conlleva movimiento de metas físicas** en Débitos y Créditos de inversión derivado que se esta aumentando y disminuyendo meta fisca a los proyectos mencionados anteriormente, los cuales se reflejan en el comprobante de meta física 5371

  
Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

  
Arq. Oscar Guillermo Sierra Palma  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -U-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

**Vo.Bo.**

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.  
PBX: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:



uceeciv

Ref.: 0.4-0-423-2021 FL/rlm

Guatemala, 16 de junio de 2021.

Licenciado  
Freddy Giovany Pinto Méndez  
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho.

Licenciado Pinto:

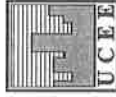
Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.1,983,093.00); DÉBITOS y CRÉDITOS** del renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0075, presupuesto asignado con el **Decreto Número 20-2020** del Congreso de la República de Guatemala **"AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE"**, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

  
**Lic. Francisco Lancerio Ramírez**  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

  
**Arg. Oscar Guillermo Sierra Palay**  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ejercicio: 2021

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

| SNIP   | No. | FECHA      | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ESTADO     | MONTO        | NO RESPALDO  | FECHA RESPALDO |
|--------|-----|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|--------------|----------------|
| 224123 | 4   | 16/06/2021 | CRÉDITOS del renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0075, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.                                                     | AUTORIZADO | 3,015,326.00 | 33-2021 UCEE | 16/06/2021     |
| 262004 | 4   | 16/06/2021 | Readecuación presupuestaria de inversión; DÉBITOS y CRÉDITOS del renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0075, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE. | AUTORIZADO | 4,186,927.00 | 33-2021 UCEE | 16/06/2021     |

Ang. Oscar Guillelmo Sierra Pacay

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Francisco Lamacco Ramirez

Jefe Departamento de Finanzas y Suministros

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Ejercicio: 2021

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

| SNIP   | No. | FECHA      | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ESTADO     | MONTO        | NO RESPALDO | FECHA      |
|--------|-----|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|-------------|------------|
| 224123 | 4   | 16/06/2021 | Readecuación presupuestaria de inversión; DÉBITOS y CRÉDITOS del renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0075, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE. | AUTORIZADO | 3,015,326.00 | NO RESPALDO | 16/06/2021 |
|        |     |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |              |             |            |

| PG         | SP         | PY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ACT | OB  | UBG  | REN | FF | ORG  | COR  | ENT REC | MONTO ACTUAL | MONTO MODIFICADO | MONTO SOLICITAD |
|------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|------|-----|----|------|------|---------|--------------|------------------|-----------------|
| 14         | 00         | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 000 | 001 | 1406 | 332 | 41 | 1204 | 0075 |         | 1,032,233.00 | 1,983,093.00     | 3,015,326.00    |
| Total      |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |     |      |     |    |      |      |         | 1,032,233.00 | 1,983,093.00     | 3,015,326.00    |
| 4          | 16/06/2021 | Readecuación presupuestaria de inversión; DÉBITOS y CRÉDITOS del renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0075, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE. |     |     |      |     |    |      |      |         |              |                  |                 |
| 4          | 16/06/2021 | Readecuación presupuestaria de inversión; DÉBITOS y CRÉDITOS del renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0075, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE. |     |     |      |     |    |      |      |         |              |                  |                 |
| AUTORIZADO |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |     |      |     |    |      |      |         | 4,186,927.00 | 33-2021 UCEE     | 16/06/2021      |

| PG    | SP | PY  | ACT | OB  | UBG  | REN | FF | ORG  | COR  | ENT REC | MONTO ACTUAL | MONTO MODIFICADO | MONTO SOLICITAD |
|-------|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|---------|--------------|------------------|-----------------|
| 14    | 00 | 002 | 000 | 001 | 0806 | 332 | 41 | 1204 | 0075 |         | 6,170,020.00 | -1,983,093.00    | 4,186,927.00    |
| Total |    |     |     |     |      |     |    |      |      |         | 6,170,020.00 | -1,983,093.00    | 4,186,927.00    |

Lic. Francisco L. Américo Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP  
Número 33-2021 UCEE**  
Guatemala, 16 de junio de 2021  
La Dirección.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve”, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas; así también, lo establecido en el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto”, Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, numeral 3, literal a), que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-“A”-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020 y prorrogado con el Acuerdo Ministerial No. 24-2021, de fecha 04 de enero de 2021:

**RESUELVE:**

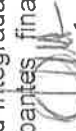
**Primero:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de SNIP, por un monto de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.1,983,093.00); DÉBITOS y CRÉDITOS del renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común”, proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, Organismo 1204 y Correlativo 0075, presupuesto asignado con el Decreto Número 20-2020 del Congreso de la República de Guatemala, “AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE”, Programa 14 “Construcción de Obra Pública”, a cargo de UCEE.

**Segundo:** Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP.



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado  
[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)



  
Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

## JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación de SNIP, tipo INTRA2, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.1,983,093.00)**; **DÉBITOS y CRÉDITOS** del renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", proyectos de inversión de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente (CAP); Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0075, presupuesto asignado con el **Decreto Número 20-2020** del Congreso de la República de Guatemala **"AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE"**, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.

## DÉBITOS

### PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (1204-0075)

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

RENGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.1.983.093.00

#### Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-002-000-001-332-0806-41-1204-0075

Se solicita el débito de este renglón, por la economía determinada para el año 2021 en la ejecución del SNIP 262004 "MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) , SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPAN", de acuerdo con el Oficio-3.0-802-2021 AXJc del Departamento de Operaciones, por lo que es procedente el débito solicitado.

## CRÉDITOS

### PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (1204-0075)

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

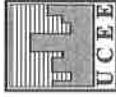
RENGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.1.983.093.00

11130013-206-00-14-00-002-000-001-332-1406-41-1204-0075

Para el ejercicio fiscal 2021 se necesita fortalecer presupuestariamente este renglón, SNIP 224123 "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE" para tener la disponibilidad presupuestaria para la firma del contrato respectivo, según el monto adjudicado, NOG 13668560, se necesita el monto total adjudicado ya que este proyecto será ejecutado en su totalidad en el presente ejercicio fiscal.



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado  
www.ucee.gob.gt



*[Signature]*  
**Lic. Francisco Llanero Ramírez**  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

*[Signature]*  
**Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay**  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

# DÉBITOS

**REF:** Oficio-3.0-802-2021 AX/sm

Guatemala 15 de junio de 2021

Licenciado  
Francisco Lancerio  
Jefe Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

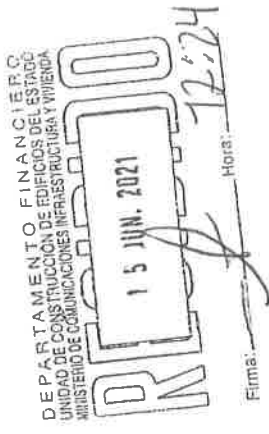
Por este medio le informo que según programación del supervisor del proyecto MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION IMPERMANENTE (CAP), SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPAN, contrato 157-2021-UCEE, para el mes de octubre se llegara a un porcentaje de avance físico del 60%. Por lo que se pone a disposición de ustedes el 40% financiero para que se pueda reprogramar.

Atentamente,

  
**Arq. L. Alejandro Ximin L.**  
Jefe Departamento de Operaciones  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-



Unidad de Construcción  
de Edificios del Estado  
[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)





UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCE

ANEXO DE DÉBITOS

LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"



(cifras en quetzales)

| MINISTERIO | UE | PG | SPG | PY | ACT | OBRA | REN | UBG | FTE | ORG | CORR | SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | PRESUPUESTO VIGENTE | COMPROMISO (SALDO CONTRACTUAL) | ECONOMÍA (DÉFICIT) | DÉBITOS |
|------------|----|----|-----|----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|------|---------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------|---------|
|------------|----|----|-----|----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|------|---------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------|---------|

PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

|                                                                                                                   |     |    |     |     |     |     |     |      |    |      |      |        |                                                                                          |              |                 |              |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|------|----|------|------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| 11130013                                                                                                          | 206 | 14 | 000 | 002 | 000 | 001 | 332 | 0806 | 41 | 1204 | 0075 | 262004 | MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) , SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPAPAN | 6,170,020.00 | Q. 3,702,012.00 | 2,468,008.00 | 1,983,093.00 |
| TOTAL PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL" |     |    |     |     |     |     |     |      |    |      |      |        |                                                                                          | 6,170,020.00 | 3,702,012.00    | 2,468,008.00 | 1,983,093.00 |

|                                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |              |              |              |              |
|--------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| TOTAL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 6,170,020.00 | 3,702,012.00 | 2,468,008.00 | 1,983,093.00 |
|--------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|

Lic. Francisco Lamerio Ramirez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCCE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCCE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

# CRÉDITOS

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

ANEXO DE CRÉDITOS

LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

(cifras en quetzales)

| MINISTERIO | UE | PG | SPG | PY | ACT | OBRA | REN | UBG | FTE | ORG | CORR | SNIP | NOMRE DEL PROYECTO | PRESUPUESTO VIGENTE | COMPROMISO CONTRACTUAL | ECONOMÍA (DÉFICIT) | CRÉDITOS |
|------------|----|----|-----|----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|------|--------------------|---------------------|------------------------|--------------------|----------|
|------------|----|----|-----|----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|------|--------------------|---------------------|------------------------|--------------------|----------|

PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

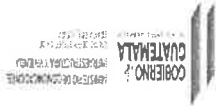
|                                                                                                                   |     |    |     |     |     |     |     |      |    |      |      |        |                                                                  |              |              |                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|------|----|------|------|--------|------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------|--------------|
| 11130013                                                                                                          | 206 | 14 | 000 | 002 | 000 | 001 | 332 | 1406 | 41 | 1204 | 0075 | 224123 | MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE | 1,032,233.00 | 3,015,326.00 | (1,983,093.00) | 1,983,093.00 |
| TOTAL PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL" |     |    |     |     |     |     |     |      |    |      |      |        |                                                                  | 1,032,233.00 | 3,015,326.00 | (1,983,093.00) | 1,983,093.00 |

TOTAL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

|  |              |              |                |              |
|--|--------------|--------------|----------------|--------------|
|  | 1,032,233.00 | 3,015,326.00 | (1,983,093.00) | 1,983,093.00 |
|--|--------------|--------------|----------------|--------------|

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interino  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Francisco L. Gueffio Ramirez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Reg. No. **26865** OF. No. **150/JAAR/cc**  
REF. **NOG 13668560**

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL NÚMERO Y  
REFERENCIA DE ESTA NOTA

Guatemala, **11 MAR 2021**

**ASUNTO:**

Junta de Licitación envía expediente que comience lo actuado en la Licitación No. UCEE-66-2020, del Proyecto denominado: **MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE.**

**RESOLUCIÓN No. SA-76-2021**

Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite; y,

**CONSIDERANDO:** Que la Junta de Licitación No. UCEE-66-2020, en Acta No. 015-2021. **DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADJUDICACIÓN**, de fecha 27 de enero de 2021, resolvió adjudicar la contratación en referencia, al señor **JUAN CARLOS LEMUS SALVATIERRA**, Propietario de la Empresa Mercantil **INSPIRA CONSTRUCCIONES**, por un monto de tres millones quince mil trescientos veinticinco quetzales con treinta y cinco centavos (Q.3,015,325.35), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por los artículos 7 del Decreto Número 27-2009 y 15 del Decreto 9-2015, ambos del Congreso de la República de Guatemala, establece: "Aprobación de la adjudicación. Publicada en GECATECOMPRAS la adjudicación, y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, con causa justificada, de conformidad con lo establecido en la ley, dentro de los cinco (5) días de recibido el expediente. La autoridad superior dejará constancia escrita de lo actuado..."

**CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, en su Artículo 3, establece "Disponibilidad Presupuestaria. Los Organismos del Estado, entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras y las municipalidades a que se refiere el artículo primero, podrán solicitar ofertas aún si no cuenta con las asignaciones presupuestarias que permitan cubrir los pagos. Para la adjudicación definitiva y firma del contrato, si se requerirá la existencia de partida y créditos presupuestarios que garanticen los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente..."

**CONSIDERANDO:** Que el Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, en Certificación No. 6-2021, de fecha 19 de enero de 2021, informa que cuenta con recursos presupuestarios disponibles.

**POR TANTO:** Este Ministerio, con base en lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo estipulado en los artículos 9, numeral 4, subnumerales 4.2 literal b), 35, 36 y 47 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, **RESUELVE: A) APROBAR** bajo la responsabilidad de los integrantes de la Junta de Licitación No. UCEE-66-2020, del Proyecto denominado: **MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE**, lo actuado en Acta No. 015-2021. **DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADJUDICACIÓN**, de fecha 27 de enero de 2021, en la que resolvió adjudicar la contratación en referencia, al señor **JUAN CARLOS LEMUS SALVATIERRA**, Propietario de la Empresa Mercantil **INSPIRA**

SECCIÓN DE COMPRAS  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado www.civ.gob.gt  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**RECIBIDO**  
16 MAR. 2021

NOCHURE

HORA

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en



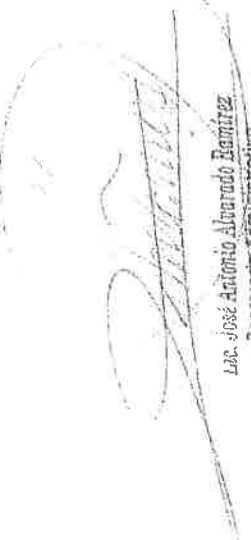
AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL NUMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA.

Guatemala,

**11 MAR 2021**

CONSTRUCCIONES, por un monto de tres millones quince mil trescientos veinticinco quetzales con treinta y cinco centavos (Q.3,015,325.35), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y B) Delegar al Arquitecto OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY, en su calidad de Subdirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- en función de Director Interino, para que bajo su responsabilidad suscriba el contrato que en ley corresponde. NOTIFIQUESE electrónicamente a través de GUATECOMPRAS y vuelva a la **UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, para que elabore el instrumento legal correspondiente.

  
**José Edmundo Lemus Cifuentes**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**Lic. José Antonio Alvarado Ramírez**  
Secretario Administrativo  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

SECCION DE COMPRAS  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2722

**RECIBIDO**  
**16 MAR 2021**

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

NOMBRE: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_



**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LIBRO DE ACTAS DE LICITACION



Nº 000931

**ACTA NÚMERO CERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (015-2021), DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADJUDICACIÓN.** En la Ciudad de Guatemala, siendo las quince horas con treinta minutos (15:30) del día veintiseis (27) de enero del año dos mil veintiuno (2021), constituidos en las oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- ubicadas en la segunda calle "A" ocho guion cuarenta y nueve zona diez (2ª Calle "A" 8-49 Zona 10) de esta ciudad capital, comparecen las personas siguientes: Ingeniero Renato José Rodas García, NIT. 1825333-4, Licenciada Milma Yesenia Polanco Ordoñez, NIT. 1058827-2, Licenciado Walter Rosendo González García, NIT. 1686340-2 como Miembros Titulares de la Junta Receptora, Calificadora y Adjudicadora de la Licitación No. UCEE-66-2020, que corresponde al proyecto: **"MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE"**, identificado con número de Guatecompras **13668560**, nombrados mediante Providencia número SA guion cero siete guion dos mil veintiuno (SA-07-2021) emitida por el señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; que en el contenido de la presente acta nos denominaremos

**"LA JUNTA DE LICITACIÓN"**, suscribimos la presente acta para dejar constancia de lo siguiente:-----

**PRIMERO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN"** deja constancia que tiene a la vista el expediente legal que contiene los siguientes documentos: **A)** Acta número

cero cero dos guion dos mil veintiuno (002-2021) **RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS** de fecha dieciocho (18) de enero del año dos mil

veintiuno (2021). **B)** Certificación del Departamento de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado número seis

guion dos mil veintiuno (6-2021) de fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintiuno (2021), en donde CERTIFICA: "Que para la Licitación

Pública No. UCEE-66-2020, del proyecto: **"MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE**, se tiene la disponibilidad

presupuestaria que asciende a un monto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.**

**3,440,778.00)**, será pagado con cargo al número de partida presupuestaria siguiente: **2021-11130013-206-00-14-00-002-000-001-332-1406-41-1204-**



**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LIBRO DE ACTAS DE LICITACION



Nº 000932

0075 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno o a la partida presupuestaria que en el futuro corresponda".

**SEGUNDO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN"** deja constancia que revisó nuevamente los Requisitos Fundamentales establecidos en el inciso **B.5.1.**, de las Bases de Licitación del Evento No. UCEE-66-2020, que corresponde al proyecto: **"MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE"**, y no fundamentales establecidos en el inciso **B.5.2** de las Bases de Licitación, determinando que la única oferta presentada fue la del señor **JUAN CARLOS LEMUS SALVATIERRA**, Propietario de la Empresa **Mercañil INSPIRA CONSTRUCCIONES**, la cual cumple con los requisitos fundamentales y no fundamentales.

**TERCERO: EVALUACIÓN. "LA JUNTA DE LICITACIÓN"**, cumpliendo con lo establecido en el inciso **D.5 "FRANJA DE FLUCTUACIÓN ESTABLECIDA PARA ADJUDICAR LA NEGOCIACIÓN"**, que literalmente establece: "Únicamente se tomaran en cuenta para la adjudicación del proyecto las ofertas cuyos montos se encuentren comprendidos dentro del límite máximo de fluctuación fijado por la UCEE con base a los parámetros que establece el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado...."; deja constancia que la oferta presentada por el señor **JUAN CARLOS LEMUS SALVATIERRA**, Propietario de la Empresa **Mercañil INSPIRA CONSTRUCCIONES**, con un monto de **TRES MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 3,015,325.35)**, cantidad que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA), cumple con los requisitos fundamentales, no fundamentales y se encuentra dentro de los límites de las franjas de fluctuación de precio; procediendo conforme a lo establecido en el inciso: **D "APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS"**; **D.6 "CALIFICACIÓN DE OFERTAS"**, se determina el siguiente puntaje:



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LIBRO DE ACTAS DE LICITACION



Nº 000933

|                                                                                           |        |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| JUAN CARLOS LEMUS SALVATIERRA, Propietario de la Empresa Mercantil INSPIRA CONSTRUCCIONES |        |                     |
| CRITERIO DE CALIFICACIÓN                                                                  | PUNTEO | PUNTEO DEL OFERENTE |
| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FUNDAMENTALES                                                  | 15     | 15                  |
| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NO FUNDAMENTALES                                               | 10     | 10                  |
| PRECIO DE LA OFERTA                                                                       | 35     | 35                  |
| TIEMPO DE EJECUCIÓN                                                                       | 40     | 40                  |
| TOTAL PUNTEO                                                                              | 100    | 100                 |

CUARTO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", deja constancia que rectifica el punto TERCERO del acta número cero dos mil veintuno (002-2021)

RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS de fecha dieciocho (18) de enero del año dos mil veintuno (2021), porque por error se consignó que el proyecto se denomina "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHIPOL, CHICHICASTENANGO, QUCICHE" siendo lo correcto "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUCICHE" y el punto SÉPTIMO de la misma acta, porque por error se consignó que el acta fue impresa en 4 folios del 000882 al 000884 siendo lo correcto indicar 4 folios del 000882 al 000885; los demás puntos del acta que no son objeto de rectificación conservan su validez y vigencia.

QUINTO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", con fundamento en lo establecido en los artículos diez (10), once (11) veintiocho (28), veintinueve (29), treinta y tres (33) y treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado; y artículos diecinueve (19) y veintuno (21) de su Reglamento, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: I) ADJUDICAR el EVENTO DE LICITACIÓN No. UCEE-66-2020, que corresponde al proyecto: "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUCICHE", identificado con número de Guatecompras 13668560, al señor JUAN CARLOS LEMUS SALVATIERRA, Propietario de la



**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LIBRO DE ACTAS DE LICITACION

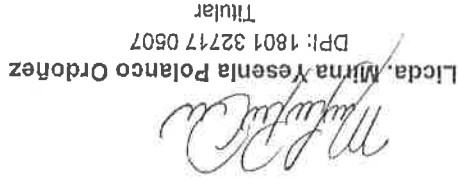


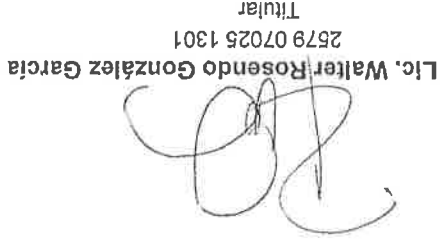
Nº 000934

Empresa Mercantil **INSPIRA CONSTRUCCIONES**; quien obtuvo un puntaje de cien (100) puntos; por un monto de **TRES MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 3, 015,325.35)**, cantidad que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA). **I)** Remitiendo el expediente al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que proceda como correspondía; **II)** Notificar la presente acta, por vía electrónica, publicando la misma en el sistema GUATECOMPRAS.

**SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente siendo las dieciséis horas (16:00), los comparecientes en las calidades con que actuamos leemos y aceptamos todos y cada uno de los puntos de la presente Acta Administrativa, constando la presente en 4 folios del 000931 al 000934, del libro de actas varias del Departamento Administrativo de la Unidad de Construcción del Edificio del Estado - UCEE-, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Departamento Administrativo, registrado en la Contraloría General de Cuentas al número L2 45535 con fecha 24 de junio del 2019, la cual leemos, aceptamos y firmamos los que en ella comparecemos.

  
Ing. Renato José Rodas García  
DPI: 2273 51663 0101  
Titular

  
Licda. Mirna Yesenia Polanco Ordoñez  
DPI: 1801 32717 0507  
Titular

  
Lic. Walter Rosendo González García  
2579 07025 1301  
Titular

# ANEXOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCÉE

ANEXO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA - REPROGRAMACIÓN DE SNIP (INVERSIÓN), RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", ORGANISMO 1204 Y CORRELATIVO 0075

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

(Cifras expresadas en quetzales)

| ITEM | PROYECTO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO | SNIP | NOG | Licitación No. | CONTRATISTA<br>ADJUDICADO | MONTO<br>ADJUDICADO | MODIFICACIONES | TOTAL<br>ADJUDICADO /<br>PROYECCION | PRESUPUESTO<br>VIGENTE | PROYECCION<br>EJECUCION O<br>FIRMA DE<br>CONTRATO | ECONOMIA<br>Y/O DEFICIT | DÉBITOS | CRÉDITOS |
|------|----------|-----------|--------------|------|-----|----------------|---------------------------|---------------------|----------------|-------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|---------|----------|
|------|----------|-----------|--------------|------|-----|----------------|---------------------------|---------------------|----------------|-------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|---------|----------|

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

|                                                                                                                   |                                                                                       |                        |             |        |          |                |                              |              |              |              |              |                 |              |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------|--------|----------|----------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| TOTAL PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL" |                                                                                       |                        |             |        |          |                |                              |              |              |              |              |                 |              |              |
| 1                                                                                                                 | MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP), SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPAN | SANTA MARIA CHIQUIMULA | TOTONICAPAN | 262004 | 13391755 | UCEE -53- 2020 | CONSTRUCTORA CARMOR          | 6,170,020.00 | 6,170,020.00 | 6,170,020.00 | 3,702,012.00 | 2,468,008.00    | 1,983,093.00 |              |
| 2                                                                                                                 | MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHICHICASTENANGO, QUICHE                              | CHICHICASTENANGO       | QUICHE      | 224123 | 13668560 | UCEE -66- 2020 | JUAN CARLOS LEMUS SALVAHERRA | 3,015,325.35 | 3,015,326.00 | 1,032,233.00 | 3,015,326.00 | ( 1,983,093.00) | 1,983,093.00 |              |
|                                                                                                                   |                                                                                       |                        |             |        |          |                |                              | 9,185,345.35 |              | 9,185,346.00 | 7,202,253.00 | 6,717,338.00    | 1,983,093.00 | 1,983,093.00 |

Lic. Francisco Lanerío Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCÉE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director Interno  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCÉE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

